Dr. Luis Fernando Andrade M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR
Cañar - Ecuador

ESCRITURA N.1214.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

A FAVOR DE LA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

CUANTIA: $ 2.000,00.

En la ciudad de Cañar, Provincia del mismo nombre, a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil doce, ante mí Doctor Luis Fernando Andrade Muñoz, Notario Publico Primero del Cantón Cañar, comparece el señor JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER, casado, portador de la cedula de ciudadanía número: cero tres cero cero nueve dos cinco siete nueve - nueve, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A., de acuerdo al nombramiento mismo que se adjunta a la presente escritura en calidad de documento habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, de transito por esta ciudad, a quien de conocerle en este acto doy Fe. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Victoriano Coronel S.A. a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente para que sea elevada a escritura

de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar un aumento de capital y de reforma de estatutos de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura comparece el Señor José Victoriano Coronel Santander, en su calidad de Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada con el carácter de universal el dos de marzo del dos mil doce, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1. La "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-C-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de

con fecha quince de febrero del dos mil seis mediante escritura pública de transformación, aumento de capital y reforma de estatuto, celebrada el quince de febrero del dos mil seis, ante el Notario Público Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 06-C-DIC-110 del seis de marzo del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo bajo el numero ocho en fecha veintitrés de mayo del dos mil seis, se transformó la compañía que venía girando bajo la denominación de "Compañía de Transporte de Carga Pesada Victoriano Coronel Cia. Ltda." en una compañía anonima denominada "Compañía de Transporte de Carga Pesada Victoriano Coronel S.A.". 3.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión con carácter de universal celebrada el día dos de marzo del dos mil doce, legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital social, por unanimidad, resolvió a) Aumentar el capital suscrito de la compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, b) Renuncia del derecho de preferencia en el aumento de capital y acuerdo para la suscripción de acciones para el aumento de capital suscrito, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor José Victoriano Coronel Santander, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

resuelto por la Junta General de Accionistas referida en antecedentes, decreta: Uno.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital suscrito alcanza la cifra de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Para este aumento se emiten dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagó en numerario en su totalidad al momento de la suscripción. CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El aumento de capital suscrito ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en numerario, conforme consta del cuadro de integracion de capital que se agrega a esta escritura. Por consiguiente, el compareciente José Victoriano Coronel Santander, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integracion del aumento de capital suscrito de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. conforme se indica en el presente instrumento; y, declara que la compañía que representa se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. QUINTA.- El compareciente José Victoriano Coronel Santander, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento expresa que la compañía de transportes que representa no tiene contratos con el estado ni con ninguna de sus instituciones. SEXTA.-

capital se reforma el ARTICULO CINCO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO CINCO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito es de tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en tres mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de America cada una." SÉPTIMA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.- Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente de la compañía; b) La copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas, del dos de marzo del año dos mil doce; c) El cuadro contentivo de la integración de capital. La cuantía se fija en la suma de DOS MIL DÓLARES AMERICANOS. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Muy atentamente, Firma Ilegible.- Dr. Henry Guanuche B.- Abogado.- Mat, mil setecientos once del C.A.A. Hasta aquí la presente minuta de Constitución de Compañía, la misma que los señores comparecientes la aprueban, aceptan y la dejan elevada a la categoría de escritura pública del registro de Mayor Cuantía que se encuentra a mi cargo, para que surtan los efectos de ley.- **LOS DOCUMENTOS.-**

ESPACIO
EN
BLANCO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

04

El Tambo, 10 de enero de 2011

Señor.

JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER.

Ciudad. ANEXOS . -

Estimado señor.

Es para mi motivo de mucha satisfacción comunicarle por medio de la presente que la *Junta General de Socios de la* COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONELCIA. SA. En sesión extraordinaria universal llevada a cabo el 7 de Enero de 2011 por unanimidad resolvió designar a Usted GERENTE DE LA COMPAÑÍA por un periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de la presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales, a Usted le confieren los atributos de la presentación lega. Judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás facultades de los citados estatutos ya la Ley de la Compañía se le conceden.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de la constitución de la Compañía la misma que fuere autorizada por el Notario Primero del Cantón Cañar Dr. Luis Andrade con fecha 26 de Abril del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el numero 11, de fecha de 6 de Mayo del mismo año.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente.

LUIS POLIVIO CORREA.

SOCIO SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARAGA PESADA VICTORIANO CORONEL CIA SA. *en todos los términos que constan en la nota de nombramiento que* antecede.

El tambo, 10 de enero de 2011

JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER.

C.I. 030092579-9

DOY FE: Que, de conformidad con el articulo diez y ocho, numeral dos de ley Notarial, queda Protocolizada la documentación que antecede en UNA foja de **NOMBRAMIENTO, OTORGADO POR; LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "VICTORIANO CORONEL S.A."- A FAVOR DE; JOSE VICTORIANO SANTANDER.** Cañar, a los seis dias del mes de Febrero del año dos mil once.

EL NOTARIO

Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

ESPACIO
EN
BLANCO

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta segunda copia que la sello y firmo el mismo día de su celebración.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CAÑAR - ECUADOR

Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el [illegible] siguiente al acto(s):

1.- Con fecha Diez de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. en el Registro MERCANTIL con el número de inscripción 14 a favor de JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER.

Dr CRISTOBAL [illegible] MARTINEZ
REGISTRADOR

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
06
ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A., CORRESPONDIENTE AL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de El Tambo, el dos de marzo del año dos mil doce, a las 18h20, en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Norte, de esta ciudad, se reunen los siguientes accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "VICTORIANO CORONEL S.A.", bajo la Presidencia del señor José Leónidas Vega Espinoza, Presidente de la Compañía y los señores socios Maria Juana Aguayza Loja, Manuel Dario Caguana Saeteros, Cesar Octavio Castillo Muyulema, Daniel Castillo Paramo, Italo Javier Coronel López, Luis Polivio Correa, Marcelo Ramiro Esparza Ortiz, Victor Guido Espinoza Urgiles, Carlos Humberto Jaramillo, Diego Estuardo Lopez Coronel, Jose Serafin Narvaez Ordoñez, Teresa Magdalena Peñaloza Coronel, Luis Alfonso Rodriguez Narvaez, Carmen Magdalena Romero Guillen, Juan Carlos Tapia Santander, Fernando Martin Vasquez Ortiz, Segundo Martin Vazquez Calle y Angel Heriberto Vega Espinoza.- Actúa como Secretario el Gerente de la compañía Jose Victoriano Coronel Santander.- Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesion de la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el caracter de universal y con el objeto de resolver: 1) El aumento de capital suscrito de la compañía y la consecuente reforma de Estatutos; 2) Renuncia del derecho de preferencia en el aumento de capital y acuerdo para la suscripción de acciones para el aumento de capital suscrito.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideracion de la junta el primer punto acordado; y, luego de la debida deliberacion del asunto por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Uno - Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con lo que el capital suscrito alcanza la cifra de **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** - Para este aumento se emiten dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. - El aumento de capital se pagara en numerario en su totalidad al momento de la suscripción.- Dos.- Como consecuencia del aumento de capital, reformar el **ARTICULO CINCO** del Estatuto de la Compañía, el que dira: "**ARTICULO CINCO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES** - El capital social es de Tres mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de America (USD 3.200), dividido en tres mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de America cada una.".- La Junta General de Accionistas autoriza al Señor Gerente General para que otorgue la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos.

Seguidamente se trata sobre el segundo punto acordado "renuncia del derecho de preferencia en el aumento de capital y acuerdo para la suscripción de acciones para el aumento de capital suscrito", y despues de la discusion de este asunto, por unanimidad del capital pagado se **RESUELVE:** 1.- Todos los accionistas señores

Maria Juana Aguayza Loja, Manuel Dario Caguana Saeteros, Cesar Octavio Castillo Muyulema, Daniel Castillo Paramo, Italo Javier Coronel Lopez, Luis Polivio Correa, Marcelo Ramiro Esparza Ortiz, Victor Guido Espinoza Urgiles, Carlos Humberto Jaramillo, Diego Estuardo Lopez Coronel, Jose Serafin Narvaez Ordoñez, Teresa Magdalena Peñaloza Coronel, Luis Alfonso Rodriguez Narvaez, Carmen Magdalena Romero Guillen, Juan Carlos Tapia Santander, Fernando Martin Vasquez Ortiz, Segundo Martin Vazquez Calle, Angel Heriberto Vega Espinoza y Jose Leonidas Vega Espinoza, renuncian de manera expresa su Derecho de Preferencia para participar en el aumento de capital de la compañía que se resuelve en la presente sesion de la Junta General de Accionistas, en beneficio del señor Jose Victoriano Coronel Santander quien suscribira el cuadro de integracion de capital.- Dos: Suscribir las dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, emitidas para el aumento de capital, de la siguiente manera: a) El accionista Jose Victoriano Coronel Santander suscribe dos mil acciones de un dólar cada una y paga en numerario la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de America.- Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 20h30 se reinstala la sesion y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia, suscriben el acta todos los accionistas asistentes.

José Leonidas Vega Espinoza
Accionista – Presidente

Jose Victoriano Coronel Santander
Accionista- Gerente- Secretario

Maria Juana Aguayza Loja
Accionista

Manuel Dario Caguana Saeteros
Accionista

Cesar Octavio Castillo Muyulema
Accionista

Daniel Castillo Paramo
Accionista

Italo Javier Coronel Lopez
Accionista

Luis Polivio Correa
Accionista

Marcelo Ramiro Esparza Ortiz
Accionista

Victor Guido Espinoza Urgiles
Accionista

Carlos Humberto Jaramillo
Accionista

Diego Estuardo López Coronel
Accionista

Jose Serafin Narvaez Ordoñez
Accionista

Teresa Magdalena Peñaloza Coronel
Accionista

Luis Alfonso Rodriguez Narvaez
Accionista

Carmen Magdalena Romero Guillen
Accionista

Juan Carlos Tapia Santander
Accionista

Fernando Martin Vásquez Ortiz
Accionista

Segundo Martin Vazquez Calle
Accionista

Angel Heriberto Vega Espinoza
Accionista

ESPACIO EN BLANCO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A

SOCIOS	Capital Actual	Capital Suscrito	Capital Pagado numerario	Nuevo Capital
Maria Juana Aguayza Loja	60,00	-	-	60,00
Caguana Saeteros Manuel Dario	60,00	-	-	60,00
Cesar Octavio Castillo Muyulema	60,00	-	-	60,00
Daniel Castillo Paramo	60,00	-	-	60,00
Coronel Lopez Italo Javier	60,00	-	-	60,00
Jose Victoriano Coronel Santander	30,00	2000,00	2000,00	2030,00
Coronel Sevilla Klever Antonio	10,00	-	-	10,00
Luis Polivio Correa	60,00	-	-	60,00
Marcelo Ramiro Esparza Ortiz	60,00	-	-	60,00
Espinoza Urgiles Victor Hugo	60,00	-	-	60,00
Jaramillo Carlos Humberto	60,00	-	-	60,00
Diego Estuardo Lopez Coronel	60,00	-	-	60,00
Jose Serafin Narvaez Ordoñez	60,00	-	-	60,00
Teresa Madgalena Peñaloza Coronel	60,00	-	-	60,00
Quito Zhizhingo Nelso Alfonso	10,00	-	-	10,00
Luis Alfonso Rodriguez Narvaez	60,00	-	-	60,00
Romero Guillen Carmen Madgalena	60,00	-	-	60,00
Juan Carlos Tapia Santander	60,00	-	-	60,00
Fernando Martin Vasquez Ortiz	60,00	-	-	60,00
Segundo Martin Vasquez Calle	60,00	-	-	60,00
Vega Espinoza Angel Heriberto	60,00	-	-	60,00
Vega Espinoza Jose Leonidas	60,00	-	-	60,00
Vigme Cushpa Luis Alberto	10,00	-	-	10,00
TOTAL	**1200,00**	**2000,00**	**2000,00**	**3200,00**

Sr Jose Victoriano Coronel Santander
GERENTE

ING. ELIO RODRIGUEZ A.
CONTADOR

RUC: ... A.
Telf: 072...018 ...01

Ocho 8

08

COMPAÑIA VICTORIANO CORONEL S.A 2011

BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA

Hasta 20/06/2012

Codigo	Cuenta	Subtotal	Total
1	ACTIVOS		3.807,47
1.1	ACTIVO CORRIENTE		3.718,78
1.1.1	CAJA	376,32	
1.1.2	BANCOS	3.342,46	
1.2	ACTIVO EXIGIBLE		88,69
1.2.1	CUENTAS POR COBRAR		
1.2.3	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	88,69	
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		142,02
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR		
2.1.11	15% PARTICIPACION A TRABAJADORES		
2.1.12	IECE POR PAGAR	1,32	
2.1.13	SECAP POR PAGAR	1,32	
2.1.14	APORTE PATRONAL POR PAGAR	29,45	
2.1.15	APORTE PERSONAL POR PAGAR	24,68	
2.1.2	I.R RETENIDO POR PAGAR 1% TRANSPORTE	74,25	
2.1.4	I.R RETENIDO POR PAGAR 10%	5,00	
2.1.9	IVA RET. POR PAGAR 100%	6,00	
3.1	CAPITAL SOCIAL		1.200,00
3.1.10	Maria Juana Aguayza Loja	60	
3.1.11	Caguana Saeteros Manuel Dario	60	
3.1.12	Cesar Octavio Castillo Muyulema	60	
3.1.13	Daniel Castillo Paramo	60	
3.1.14	Coronel Lopez Italo Javier	60	
3.1.15	Jose Victoriano Coronel Santander	30	
3.1.16	Coronel Sevilla Klever Antonio	10	
3.1.17	Luis Polivio Correa	60	
3.1.18	Marcelo Ramiro Esparza Ortiz	60	
3.1.19	Espinoza Urgiles Victor Hugo	60	
3.1.2	Jaramillo Carlos Humberto	60	
3.1.20	Diego Estuardo Lopez Coronel	60	
3.1.21	Jose Serafin Narvaez Ordoñez	60	
3.1.3	Teresa Madgalena Peñaloza Coronel	60	
3.1.4	Quito Zhizhingo Nelso Alfonso	10	
3.1.5	Luis Alfonso Rodriguez Narvaez	60	
3.1.6	Romero Guillen Carmen Madgalena	60	
3.1.7	Juan Carlos Tapia Santander	60	
3.1.8	Fernando Martin Vasquez Ortiz	60	
3.1.9	Segundo Martin Vasquez Calle	60	
3.1.22	Vega Espinoza Angel Heriberto	60	
3.1.23	Vega Espinoza Jose Leonidas	60	
3.1.24	Vigme Cushpa Luis Alberto	10	

Diez 10

3.1.25	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION VICTORIANO	2.000,00	2000,00
3.3	RESERVAS		64,56
3.3.1	RESERVA LEGA	45,13	
3.3.2	RESERVA ESTATUTARIA	19,43	
3.4	RESULTADOS		400,89
3.4.1	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS AN	200,98	
3.4.2	UTILIDAD DEL EJERCICIO	199,91	
			3.665,45
	TOTAL PASIVO + CAPITAL		3.807,47

VICTORIANO CORONEL
GERENTE

ING. ELIO RODRIGUEZ
CONTADOR

ESPACIO EN BLANCO

QUI LOS DOCUMENTOS ANEXOS.- Me presenta su cedula de Ley, y el correspondiente certificado de sufragio electoral.- El compareciente manifiesta que procede a la celebración de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A., de una forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de clase o naturaleza alguna.- Leída que les fue toda esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman a continuación en unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo que doy fe.

0300 92579-9

Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo en el mismo día de su celebración.

EL NOTARIO

Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

ESPACIO EN BLANCO

Doy Fe: Que la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Victoriano Coronel S.A. ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número SC.DIC.C.12, en fecha ocho de Agosto del Año dos mil doce, y marginada en Cañar, a trece de Agosto del año dos mil doce.- En fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo el mismo día de la marginación.

El Notario.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CAÑAR - ECUADOR

Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Catorce de Agosto de Dos Mil Doce que da inscrito el *AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO* de la *COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL* S.A. en el Registro MERCANTIL con el numero de inscripción 20.

Por:
Dr. Cristóbal Santacruz M.
Registrador

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
Tambo - Ecuador